

## Índice de Pobreza Multidimensional

El 17 de octubre fue escogido por Las Naciones Unidas para conmemorar el Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza, el cual se llevó a cabo bajo el lema “De la humillación y la exclusión a la participación”.

**El Índice de Pobreza Multidimensional – IPM fue desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación con base en la metodología de la Universidad de Oxford. Esta incorpora cinco dimensiones: educación, salud, trabajo, vivienda y condiciones de la niñez y juventud.**

**Colombia es pionera a nivel mundial en la implementación del Índice de Pobreza Multidimensional.**

El Departamento de Prosperidad Social – DPS, entidad que en Colombia lidera los programas para la erradicación de la pobreza, realizó un informe con los avances más sobresalientes en la implementación de su estrategia.

El informe presentado se sustentó sobre el Índice de Pobreza Multidimensional y cuyos resultados más importantes son los siguientes:

- Colombia redujo la pobreza en 9,4%.
- Los departamentos más pobres en Colombia son Chocó (62,8%), La Guajira (53,3%), Cauca (51,6%), Córdoba (46,6%), Magdalena (44,8%) y Sucre (44,7%).
- Los que más han avanzado en la reducción de la pobreza son los departamentos de Sucre (19,0%), Atlántico (18,2%), Córdoba (17,0%), Cauca (13,8%), Magdalena (13,1%) y Nariño (6,4%).
- En últimos 6 años 4,6 millones de personas superaron la condición de pobreza.
- En los Objetivo de Desarrollo Sostenible, la superación de la pobreza sigue siendo un tema prioritario en la agenda global.

## La Guajira: Evolución 2010 -2014

Teniendo en cuenta el Índice de Pobreza Multidimensional podemos establecer que:

- La región Caribe ha disminuido 10,2 %.
- La Guajira ha disminuido 11,3%.
- La pobreza aunque se reduce, en la región Caribe y en La Guajira se mantienen demasiado altas.

Índice de Pobreza Multidimensional (en %)

Año	2010	2011	2012	2013	2014
Nacional	30,4	29,4	27,0	24,8	21,0
Caribe	45,5	41,8	41,1	37,4	35,3
La Guajira	64,6	57,4	58,4	55,8	53,3

Fuente: Dane

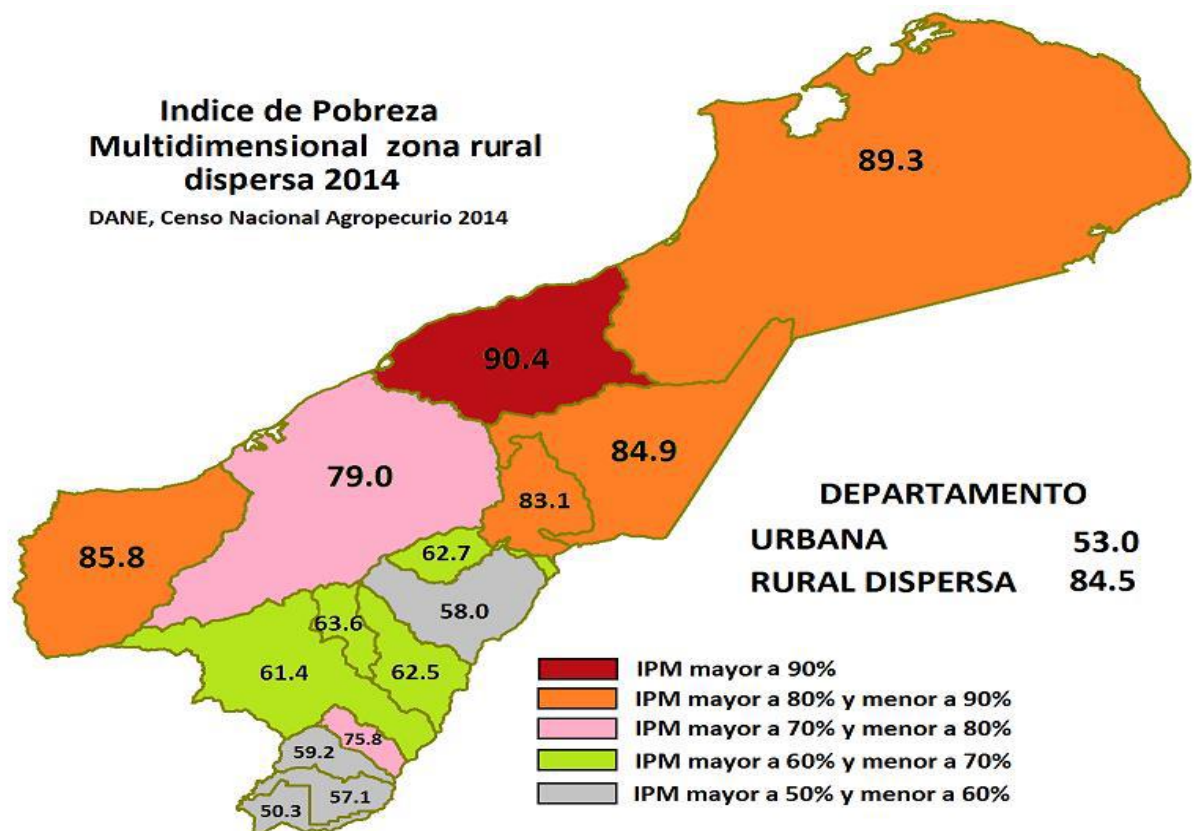
## Índice de Pobreza Multidimensional IPM Zona Rural Dispersa (Censo Nacional Agropecuario 2014)

En consistencia con el Plan de Desarrollo de La Guajira 2016- 2019, si a esto le añadimos que en general el Departamento presenta una tasa de pobreza del 53%, la Pobreza Multidimensional en la zona rural dispersa se ubica en el 84.5%. Por municipios Manaure alcanza el 90.4, Uribia el 89.3, Riohacha el 79.0, Maicao el 84.9 y Dibulla el 85.5, áreas en que concentran el 78% de la población del Departamento (ver mapa).

Estar en condiciones de pobreza implica, desigualdad, negación al acceso de los servicios sociales de calidad (salud, seguridad social, educación y vivienda), a los recursos productivos (tierra, capital y tecnología), negación a la infraestructura física (agua, servicios sanitario y transporte), restricciones para acceder al mercado de trabajo, limitaciones en la participación social y política, bajo acceso a la justicia y reproducción generacional en un escenario de violencia.

El trabajo gubernamental en la superación de las condiciones de pobreza se inicia con reconocer y garantizar los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos. El Estado se obliga a promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva. Adicionalmente, adoptará medidas a favor de los grupos discriminados o marginados.

En el título II la Constitución Política de Colombia desarrolla el tema de los derechos, garantías y deberes, con base en tres grupos de derechos: de primera generación o derechos fundamentales, de segunda generación o derechos sociales, económicos y culturales y de tercera generación o derechos colectivos y del ambiente. Estas necesidades de los excluidos se retoman integralmente en el plan departamental.



## ANEXO

### Dimensiones y variables del IPM

Una persona se considera pobre si la suma ponderada de las 15 variables para su hogar es por lo menos 0,33 (las variables toman valor 1 si el hogar presenta privación).

